

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA-CUARTA SESIÓN ORDINARIA 74
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL
DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027**

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, muy buenos días a todas y a todos, muchísimas gracias por atender a esta convocatoria vamos a dar inicio, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día martes 24 veinticuatro de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, se declara formalmente abierta la presente Septuagésima-Cuarta Sesión Ordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. -----

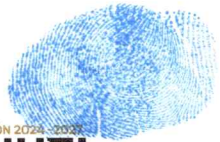
ORDEN DEL DÍA

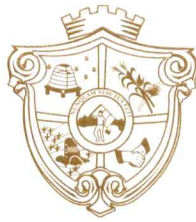
1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes -- presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez ----- presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo ----- presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León ----- presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez ----- presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas ----- presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra ----- presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López ----- presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos ----- presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal ----- presente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'RRC', 'JMF', and others.]





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de este Cuerpo Edilicio, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día por favor. -----

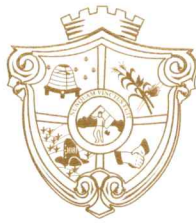
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria número 72 y Sesión Extraordinaria número 73. ---
4. Análisis y aprobación en su caso de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición de Semilla Certificada de Maíz para las Unidades Agrícolas de temporal de este municipio para el ejercicio fiscal 2026. -----
5. Asuntos Generales:
 - 5.1 Justificación de inasistencias por parte del Regidor Juan Manuel Flores López. -----
 - 5.2 Informe Trimestral del estado que guardan los asuntos por parte de la Síndico Municipal Mtra. Raquel Ruiz Martínez. -----
6. Clausura. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, el orden del día está a consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor, sírvase manifestarlo, levantando su mano, yo tengo un par de solicitudes para agregar al Orden del Día, una es referente a una fe de errores que nos está solicitando el Tesorero Municipal para corregir nada más el Centro Gestor, esos son los





numeritos que hay que cambiar, es algo muy sencillo en el presupuesto, y ese sería un punto que solicitaría se integre al Orden del Día, y una solicitud de apoyo para las bastoneras de Casa de la Cultura, para analizarlo aquí en pleno, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, si no hay comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este Orden del Día, incluyendo los dos puntos comentados con anterioridad por su servidor.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración el Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

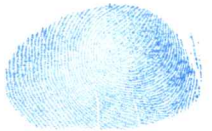
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, les voy a pedir que si me ayudan a sacar las copias para circular a los miembros del Ayuntamiento los puntos solicitados, gracias, bien vamos a proceder con el Orden del Día. -----

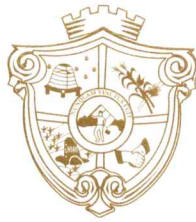
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

3.- DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 72 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 73. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesión Ordinaria número 72 y de la Sesión Extraordinaria número 73, está en consideración de los miembros de este Ayuntamiento, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, vamos a solicitar la votación para la aprobación del contenido de estas actas. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRC', 'JMT', and a large signature at the bottom.]





SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración la dispensa de la lectura de las Actas en mención, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, por consecuencia, corresponde la aprobación del contenido de las mismas, si alguien tiene algún comentario al respecto, por favor sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación del contenido de las Actas de la Sesión Ordinaria número 72 y de la Sesión Extraordinaria número 73. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

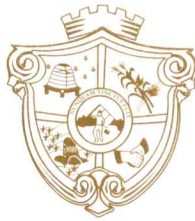
PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA LAS UNIDADES AGRÍCOLAS DE TEMPORAL DE ESTE MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien este punto corresponde en seguimiento, ya se habían aprobado estas Reglas de Operación, solo que no se alcanzó a ejercer en el año 2025, podríamos haber ejercido el recurso





con esas Reglas de operación este año, pero se tuvo el detalle de que mencionaba que era del ejercicio 2025, y nos solicita el Periódico Oficial del Estado cambiar nada más al año 2026, es cuanto con relación a este punto, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto, lo que son las Reglas son las mismas, no cambia en su contenido, son ahora sí que el mismo documento que se aprobó en diciembre del 2025, no sé si hay alguna duda o comentario al respecto, bien no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de estas Reglas de Operación del programa de apoyo para la adquisición de semillas certificadas de maíz para las unidades agrícolas de temporal de este municipio, para este ejercicio fiscal 2026. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

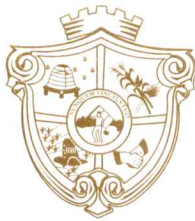
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Se ha marcado con el número 5. --

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA FE DE ERRORES A SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, es una modificación muy técnica solamente para cambiar el Centro Gestor de Oficialía Mayor, voy a ir mencionando número por número el Centro Gestor que se tenía, que era 31111M190050000 para que quede de la siguiente manera, 31111M190290000, es algo muy técnico para que se refleje en el presupuesto de este ejercicio fiscal 2026, no sé si hay alguna duda o

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PREG', 'JMF', and others]





comentario al respecto, bien no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de esta solicitud por parte del Tesorero Municipal. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración que este Cuerpo Edilicio el punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano, (se registran 10 votos) señor Presidente, el informe que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, muchas gracias, vamos a proceder con el siguiente punto del Orden del Día. -----

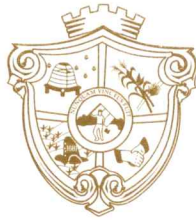
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente. -

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL APOYO ECONÓMICO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL GRUPO DE BASTONERAS DE CASA DE LA CULTURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, esta solicitud pues es para, pues obviamente, apoyarle al equipo de bastoneras que en esta Administración se ha tenido bien tener en Casa de la Cultura por iniciativa de nuestro personal y de la inquietud de muchos jóvenes que quieren participar en esta actividad, la solicitud es por \$27,870 (veintisiete mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N) y la propuesta es que les demos un apoyo de \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 M.N) para la adquisición de sus uniformes, son 16 uniformes con un precio de \$1,500 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N) cada uno, ellos se encargaron de buscar el proveedor y pues es la solicitud que se nos hace, no sé si alguien tiene algún comentario o pregunta al respecto, bien, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor, Secretario, que recabe la votación para la aprobación de este apoyo por \$20,000

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRC', 'MF', and others.]





(veinte mil pesos 00/100 M.N) para el grupo de bastoneras de Casa de la Cultura, Ramón Torres Franco. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente, se somete a consideración de este Cuerpo Edilicio el Punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. --

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

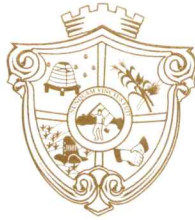
7.1 JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS POR PARTE DEL REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, profe, Regidor, adelante con el punto, nada más recordarles que en asuntos generales pues es meramente informativo, Puede haber discusión, puede haber debate, pero no hay un momento en el que se pueda llevar a cabo una votación, y todas las partes estemos en ese entendido adelante. -----

REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Sí, comentarles que el día 30 tuve una cirugía, el día de la Sesión estaba en cirugía, de ahí me dieron un descanso de 15 días, entonces falte el día 4, cuando fui a revisión me extendieron el descanso una semana y falte el día 17, la Sesión Extraordinaria 73. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, en ese sentido no sé si nos hizo llegar en tiempo y forma los justificantes. -----





REGIDOR JUAN MANUEL FLORES LÓPEZ: Les hice llegar el primero y el día de hoy le hago llegar el segundo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ok Bien, pues los recibimos y le damos trámite aquí por medio de la Secretaría, ¿Entonces alguien quiere manifestarse? Bien, no habiendo más que tratar en este punto vamos a proceder con el siguiente Asunto General, por favor, Secretario. ----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso, señor Presidente. -

7.2, INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS POR PARTE DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRA RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien adelante Sindico. -----

SINDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Buenos días, con su permiso, señor presidente, aquí tenemos el informe, no sé si tengan alguna duda con respecto a lo que se está informando por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos en este quinto informe trimestral. -----

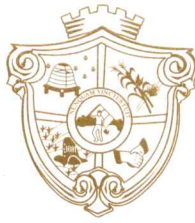
REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: En cuanto a la demanda laboral de 28 casos, ¿hay algún resultado ya?. -----

SINDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Eso es conforme van a llegando, es que eso fue colectivo, entonces hay algunos que deciden ya no continuar con la demanda y vienen a hacer un convenio aquí al municipio y pues van saliendo. -----

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: ¿Y hasta ahorita cuántos son los que ya no han decidido seguir el asuntos?. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large scribble at the top, 'X', 'RRC', 'JMF', and other illegible marks.





SINDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: De esos 28, pues siguen los 28, por eso se están remarcando aquí que son 28 juicios laborales en trámite, son los que están en trámite, ahorita no han llegado todavía. -----

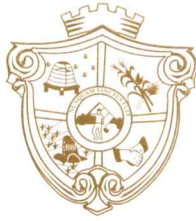
REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: ¿Y en qué consiste en el que se absuelve el municipio? -----

SINDICO RAQUEL RUIZ MARTÍNEZ: Este era un caso muy antiguo, que era una persona de confianza, o sea, no tenía base, entonces por eso el municipio fue absuelto de este caso pero puede ser que esta persona se ampare, pero por el momento no ha llegado ningún documento aquí al municipio en el que se especifique que esa persona está amparada o ha metido algún juicio de amparo, por eso se absolvió el municipio del pago que esta persona pedía. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entiendo que en el juicio no comprobó, no se le dio a favor la resolución, luego tenemos casos que personas laboran aquí y la asesoría legal que les dan a lo mejor es errónea y demandan al municipio por motivos por los cuales no va a proceder, sucede que así pasa, tenemos un caso de una persona del DIF que demandó a la Presidencia Municipal cuando tenía que haber demandado eso al DIF municipal, pues obviamente no va a proceder, todavía no tenemos esa resolución, pero eso es evidente que no está bien dirigida la denuncia, y comentar que en esta Administración hemos estado ahora sí que platicando con muchas personas que han demandado laboralmente al municipio, como lo comenta la Síndico, tenemos esa voluntad de llevar a cabo convenios con las personas para primero no tardar en cumplir con lo que la ley nos marque en cuanto a su liquidación, pero pues hay personas que buscan que termine, que se concluya buscando algún otro beneficio, la verdad es que tratamos de no tener un gasto excesivo en el tema de laudos y cuando se puede y cuando hay voluntad de la otra parte pues también nosotros firmamos convenios, yo he firmado muchísimos cheques ahora en estos últimos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RRC', 'JMF', and a fingerprint at the bottom right.]

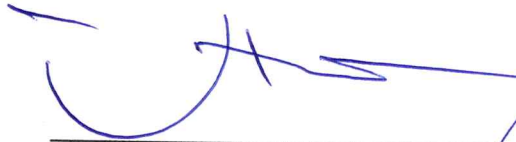




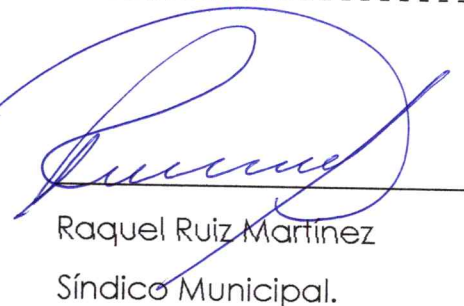
días para tratar de que no haya tanto gasto en este sentido, porque sabemos que cuando hay demandas que se van hasta el final pues son millones los que se erogan por ese concepto, y ahorita este año pretendemos que sea lo mínimo posible ¿algún otro comentario o duda? bien, pues muchas gracias Síndico por cumplir con este informe trimestral que nos marca la Ley para la Administración de los municipios de nuestro Estado, pues vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

08.- CLAUSURA. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien no habiendo más puntos que tratar siendo las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos, de este día martes 24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis hoy día de la Bandera se declara cerrada la presente Sesión, en espera de que los acuerdos tomados en ella sean para beneficio de nuestro municipio, se les recuerda que será citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas, gracias. -----



 Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
 Presidente Municipal.



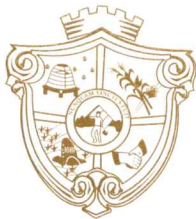
 Raquel Ruiz Martínez
 Síndico Municipal.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 74 setenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha martes 24 veinticuatro de febrero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

RRC *

JMF





David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.



Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León,
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria número 74 setenta y cuatro del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha martes 24 veinticuatro de febrero del 2026 dos mil veintiséis. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

